



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 110 -2013-COFOPRI/DE

Lima, 26 SET. 2013

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, concordante con el tercer párrafo del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 803, modificado por la Cuarta Disposición Complementaria de la Ley N° 28923, establecen que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad de COFOPRI, quien ejerce la titularidad del pliego presupuestal;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 154-2012-COFOPRI/DE de fecha 06 de setiembre de 2012, se designó al señor Miguel Ángel Jáuregui Garibay como Jefe de la Oficina Zonal de Tacna, asimismo, se le encargó a dicho funcionario, el cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Moquegua, en tanto se designe a su titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación y encargatura dispuestas por la resolución directoral referida en el considerando precedente y, en consecuencia, a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones y actividades que ejecutan las Oficinas Zonales de Tacna y Moquegua, resulta necesario designar al Jefe de la Oficina Zonal de Tacna y encargar las funciones del Jefe de la Oficina Zonal de Moquegua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del señor Miguel Ángel Jáuregui Garibay como Jefe de la Oficina Zonal de Tacna del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el encargo de funciones del señor Miguel Ángel Jáuregui Garibay como Jefe de la Oficina Zonal de Moquegua del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Tercero.- Designar al señor Francisco Lizardo Holguin Quilla como Jefe de la Oficina Zonal de Tacna del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.



Artículo Cuarto.- Encargar al señor Francisco Lizardo Holguin Quilla, las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Moquegua del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

Artículo Quinto.- Publicar la presente resolución en el Portal Institucional: www.cofopri.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Abog. AIS TARABAY YAYA
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI

